Buenos Aires, 9 de abril de 2026.-

RESOLUCIÓN 49/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 80° aniversario del Club Social Cultural y Deportivo Larrazabal.

Art. 2º.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar a la institución, con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO LARRAZABAL
Beneplácito por el 80° aniversario de su fundación
13 de Enero
1946 - 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:17/04/2026 15:19:36
Director de Despacho Parlamentario